



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS Nº 05-2022-SEGUNDA CONVOCATORIA
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

FE DE ERRATAS

DICE:

04.- CHOFER

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	PALOMINO CASTRO PABLO FIDEL	45	20	34	99	GANADOR
2	CALDAS AGUIRRE EDUARDO MANUEL	45	20	33	98	ACCESITARIO
3	MENDOZA AYALA BERNARDINO EDUARDO	45	18	34	97	NO APTO
4	SALAZAR AMARILLO MARCO ANTONIO	45	18	34	97	NO APTO
5	VARGAS NAVARRO CARLOS ANTONIO	45	16	35	96	NO APTO
6	VILLA VILCA GUILLERMO ARTURO	45	16	35	96	NO APTO
7	BEGAZO SAMANEZ CHRISTIAN VICENTE	45	18	31	94	NO APTO
8	CABRERA CASTILLO ORLANDO LORENZO	45	14	35	94	NO APTO
9	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS ANGEL	45	14	35	94	NO APTO
10	PONCE SOLANO RANDY SAMIR	45	14	25	-	NO APTO (*)
11	CARBAJAL LAOS NESTOR AUGUSTO	45	16	NSP	-	-

(*) NO APROBÓ ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **15/08/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DEBE DECIR:

04.- CHOFER

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR FUERZAS ARMADAS (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MENDOZA AYALA BERNARDINO EDUARDO	45	18	34	97	9.7	106.7	GANADOR
2	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS ANGEL	45	14	35	94	9.4	103.4	ACCESITARIO 1
3	PALOMINO CASTRO PABLO FIDEL	45	20	34	99	-	99	ACCESITARIO 2
4	CALDAS AGUIRRE EDUARDO MANUEL	45	20	33	98	-	98	NO APTO
5	SALAZAR AMARILLO MARCO ANTONIO	45	18	34	97	-	97	NO APTO
6	VARGAS NAVARRO CARLOS ANTONIO	45	16	35	96	-	96	NO APTO
7	VILLA VILCA GUILLERMO ARTURO	45	16	35	96	-	96	NO APTO
8	BEGAZO SAMANEZ CHRISTIAN VICENTE	45	18	31	94	-	94	NO APTO
9	CABRERA CASTILLO ORLANDO LORENZO	45	14	35	94	-	94	NO APTO
10	PONCE SOLANO RANDY SAMIR	45	14	25	-	-	-	NO APTO (**)
11	CARBAJAL LAOS NESTOR AUGUSTO	45	16	NSP	-	-	-	-

(*) De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

(**) NO APROBÓ ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **15/08/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.